

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3346 BARCELONA

Don Rafael Huerta Garcia, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso número 54/12 B y 55/12 B (acumulados) seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor Rafael Ros Fernández en nombre de Jose Rubio López y Catalina Liria Sánchez (cónyuges), se ha dictado en esta fecha auto acordando la conclusión del concurso, por cumplimiento del convenio, cesando todos los efectos de la declaración del concurso.

Barcelona, 13 de enero de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140002499-1